



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 JUNIO 2012

RES. H. N° 1354-12

EXPTE.N° 4.486/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 862-11, por la cual se autoriza a profesores a la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica", de la carrera de Historia a cargo de la Prof. Gabriela Caretta; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

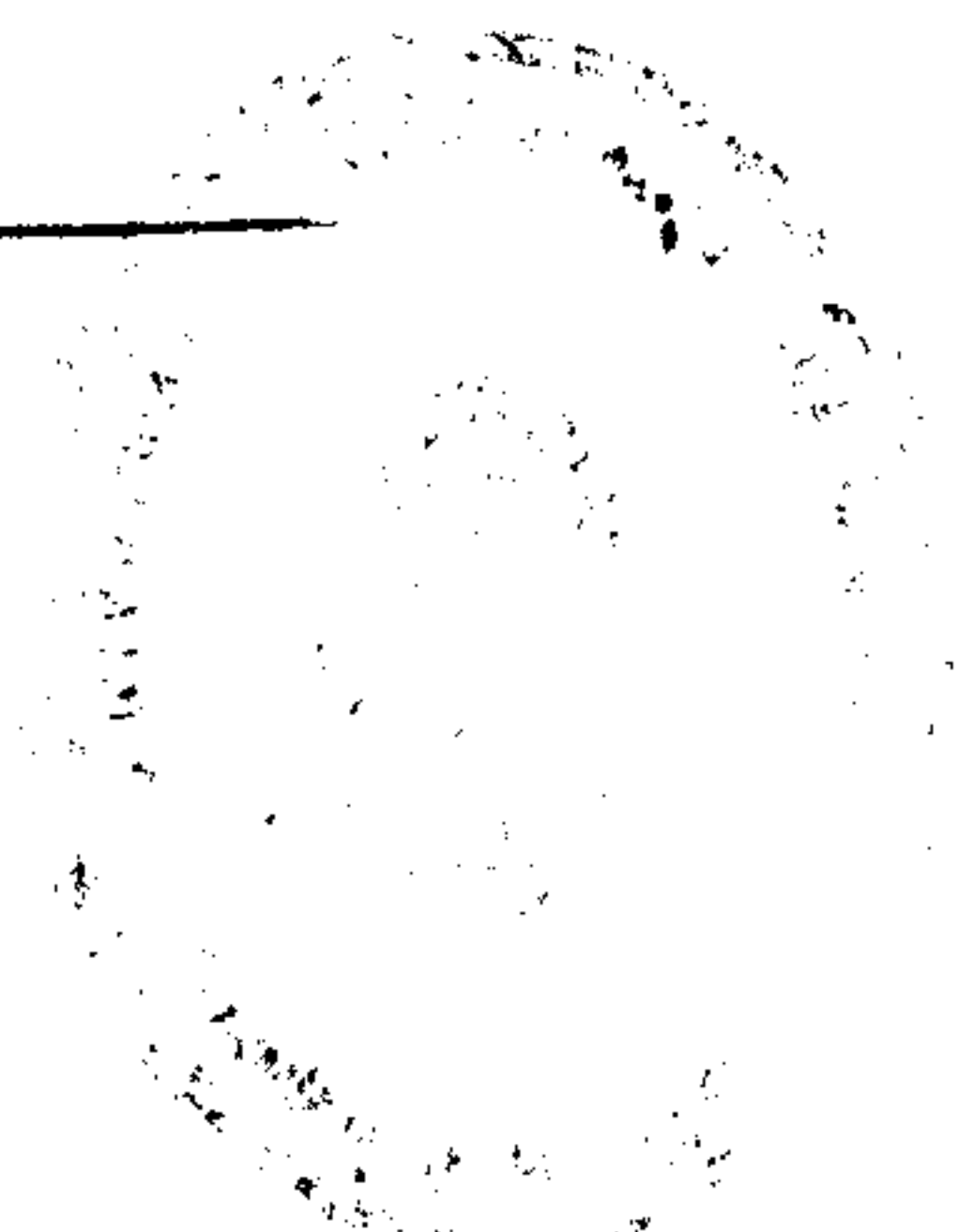
ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que indica a continuación en la cátedra de **"METODOLOGIA Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION HISTORICA"** de la Carrera Historia, a cargo de la Prof. Gabriela Caretta, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. n° 862-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
GERES, RENE OSVALDO	28.738.814	SOBRESALIENTE - 10 DIEZ
VACA, HECTOR ANDRES	30.110.193	SOBRESALIENTE - 10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO D. MANCHINI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades y Ciencias



Esq. FLOR DE MARIANO 191 - 4400 Salta
DECANA
Facultad de Humanidades y Ciencias